



Nombre del Alumno: Nancy Zuleyma Gómez Galera

Nombre del tema: Clínica Procesal

Parcial: I Módulo

Nombre de la Materia: Clínica Procesal Mercantil

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 6to

Pichucalco, Chiapas 23 de mayo de 2023

CLINICA PROCESAL

Derecho mercantil

Es el conjunto de normas relativas a los comerciantes como tales, a los actos de comercio y a las relaciones jurídicas

Regularización

Criterio Obietivo

Criterio subjetivo

Conflicto de leyes en materia mercantil

surgen

Elementos que para regular un determinado aspecto de la situación concreta la vinculan con dos o más normas jurídicas.

Derecho procesal mercantil

PROCESO

Secuela ordenada de actos de derecho público realizados con intervención del juez

El juicio oral mercantil

Principios

Oralidad, Publicidad, Igualdad, Inmediación, Contradicción, Continuidad y Concentración

Tramitación del proceso oral mercantil

Comienza

forma escrita

Datos de identificación, Autoridad competente, Proemio, Prestaciones, Hechos, Pruebas, Medidas Provisional

Generalidades de las audiencias

Las promociones de las partes deberán formularse oralmente durante la audiencia

Excepción

Demanda, Contestación, Reconvención, Contestación a la Reconvención y Desahogo

Audiencia preliminar

Objeto

La depuración del procedimiento; La conciliación y/o mediación de las partes por conducto del juez; La fijación de acuerdos sobre hechos no controvertidos; La fijación de acuerdos probatorios; La calificación sobre la admisibilidad de las pruebas, y La citación para audiencia de juicio

Audiencia de juicio

Procederá

desahogo de las pruebas

En la audiencia sólo se concederá el uso de la palabra, por una vez, a cada una de las partes para formular sus alegatos

El juez expondrá oralmente y de forma breve, los fundamentos de hecho y de derecho que motivaron su sentencia

Incidentes en el proceso

Los incidentes promovidos en alguna audiencia que requieran pruebas

Los incidentes que no tengan tramitación especial sólo podrán promoverse oralmente en las audiencias

no ofrezcan pruebas o las que propongan no se admitan, el juez, sin mayores trámites, dictará la resolución correspondiente

De las pruebas

La prueba confesional en este juicio se desahogará

oferente de la prueba podrá pedir que la contraparte se presente a declarar

Las posiciones serán formuladas en forma oral por el oferente

Previo el apercebimiento

CONFLICTOS COMERCIALES

Juicios mercantiles

Divide

Cuatro periodos o fases

Etapa postulatoria o de fijación de la litis

Etapa probatoria

Alegatos

Sentencia

Pruebas particular

CONFESIONAL

Declaración que hace una parte de la verdad de los hechos afirmados por la contraria y que perjudican al que confiesa

Elementos

Material, Intencional y Subjetivo

Ordinario mercantil

Requisitos

Nombre del tribunal

Hechos en los que el actor funda su petición

Los fundamentos de derecho

se tramitarán en este juicio, a elección del demandado, las contiendas en las que se oponga la excepción de quita o pago

El actor deberá mencionar los documentos públicos y privados

Etapa conclusiva

Etapa de alegatos

Pruebas pendientes de desahogar

Procedimiento mercantil sin reformas 10 días

Formular sus alegatos

Etapa expositiva

Personalidad que tiene el litigante se presente a juicio

El poder que acredite la personalidad del acreedor cuando este intervenga

prueba documental debe presentarse u ofrecerse en el escrito de demanda

En la demanda el actor debe de señalar el nombre y domicilio de los testigos que hayan presenciado los hechos contenidos en la demanda

Etapa resolutive

La sentencia definitiva será dictada por escrito

Materia de ese fallo las cuestiones de fondo que no se han definido en la audiencia preliminar

Fundamentos de hecho y de derecho que motivaron su sentencia

Las sentencias interlocutorias deben dictarse y mandarse notificar como proceda conforme a la ley

Etapa probatoria

Apertura del juicio a prueba

Dicta un auto, Ordena que el juicio se abra a prueba

El juez tiene la facultad discrecional de abrir el juicio a prueba

dos factores

Atendiendo la naturaleza y calidad del negocio

Término de prueba será por cuarenta días

Etapa ejecutiva

La ejecución de los convenios celebrados ante los jueces de proceso oral y de las resoluciones

Ejecutar la sentencia el juez que la dictó en primera instancia

La diligencia de embargo, que es conducida por el ejecutor

MEDIOS PROBATORIOS

El juez deriva las razones que producen mediata o inmediatamente su convicción

Roland Arazi

Actividad que realizan tanto el juez como las partes y terceros que intervienen en el proceso

artículo 1203

No se admitirán medios de prueba contrarios al derecho o moral

Documento e instrumento

Es todo escrito fidedigno en el cual se hace constar el reconocimiento o la extinción de una obligación

Especies de documentos y está integrado por la presencia de cuatro características que lo distinguen del documento